NOTA UOC N° 23/2023

Asunción, 25 de enero de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota DNC N° 18147/2022, por la que se formulan observaciones a la publicación de la PRÓRROGA de plazo del **Contrato N° 60/2021** suscrito con la firma **CONSORCIO DEPORTIVO CAAGUAZÚ**, con RUC N° 80118160-7, en el marco del llamado **LPN SBE N° 21/2021 "CONSTRUCCION DE UNA PISTA PARA SUS MODALIDADES BMX – JUEGOS ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - ID 395.255**.

1) **Observación:** "*Conforme a la solicitud de prórroga por modificaciones de proyecto, se solicita remitir los documentos respaldatorios, recordamos el Art. 43 de la Resolución DNCP N° 5695/19 "Todos los procesos descriptos en el presente Capítulo, deberán realizarse durante la vigencia del contrato al cual hagan referencia"*".

   Respuesta: conforme el cuadro que se expone a continuación, las prórrogas solicitadas y concedidas, se dieron dentro del plazo de ejecución del contrato.

Fecha	Evento	Fecha propuesta	Fecha final	Obs	Exp
31/8/2022	NUEVA FECHA FIN OBRA SEGÚN PRORROGA 01		31/8/2022	Publicado en el portal de la DNCP	319996
31/8/2022	Consorcio Solicita prorroga hasta el 15/10	15/10/2022		Se respondió en fecha 29/11/2022	325772
29/9/2022	ASU comunica suspensión por los JJEE desde el 01/10 hasta el 23/10				
1/10/2022	Consorcio Solicita prorroga	26/10/2022			
29/11/2022	ASU informa que se aceptó su solicitud de prórroga hasta el 15/10/22		15/10/2022	Nota ASU 115/2022	
29/11/2022	ASU informa que se aceptó su solicitud de prórroga hasta el 18/11/22		18/11/2022	Nota ASU 116/2022	

   La documentación indicada en el cuadro que antecede, ya ha sido remitida con la contestación presentada el 13 de diciembre del 2022, en un archivo zipeado.

2) **Observación:** "*Así como también se reitera remitir la solicitud de prórroga del contratista*".

   Respuesta: En archivo zipeado adjunto, se acompañan las notas remitidas por el contratista, así como las respuestas dadas por la contratante.

Por lo expuesto, de estar en condiciones las documentaciones remitidas, se solicita la publicación de la presente prórroga.

Abg. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República